

Un/a investigador/a es ético/a cuando...

- *Estudia temas que aporten a la sociedad*
- *Explica a los/as participantes el propósito de su investigación*
- *Obtiene la autorización de los/as participantes*
- *Mantiene la identidad de los/as participantes en secreto*
- *No usa estrategias que causen daño a otros*
- *Advierte a los/as participantes sobre los posibles riesgos*
- *Reporta lo encontrado en sus estudios*



Comité de Ética de la Asociación de Psicología de Puerto Rico
www.asspr.net
787-751-7100